

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por Galp Energía España, S. A. U., se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de depósito aéreo y surtidor de G.L.P., en carretera Boadilla a Brunete, km 1.8 de este municipio, bajo número de expediente. 074/A/16.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002 de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla de Monte, a 16 de septiembre de 2021.—El concejal-delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/27.466/21)

BOCM-20211007-63

